I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001704

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 24 SET. 2014

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1674/2014; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1674/2014, se aprobó el Contrato denominado **"ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE GABINETE PSICOTÉCNICO"**, suscrito con fecha 07 de julio de 2014, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa **SOCIEDAD COMERCIAL PETRINOVIC Y COMPAÑÍA LIMITADA,** el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto N°3 del Decreto Exento N°202/1674/2014, que aprobó el Contrato denominado **"ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE GABINETE PSICOTÉCNICO"**, suscrito con fecha 07 de julio de 2014, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa **SOCIEDAD COMERCIAL PETRINOVIC Y COMPAÑÍA LIMITADA,** R.U.T.Nº79.534.260-5, representada legalmente por don LUIS BARRIOS GANA, cédula de identidad N°06.055.641-5, en el sentido de señalar que, por los servicios que se contrata, la Municipalidad se obliga a pagar **la suma de $5.140.800.- (cinco millones ciento cuarenta mil ochocientos pesos) netos.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Soc. Comercial Petrinovic Cía. Ltda.
Departamento Licencias de Conducir (I.T.S.)
Página web